

## AVISO DE PRIVACIDAD

### JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO

El Jardín de Niños Poder Legislativo, es la institución que realiza el tratamiento de los datos personales recabados para la preinscripción e inscripción de los hijos de servidores públicos.

Este Aviso de Privacidad va dirigido a los servidores públicos que realicen el trámite correspondiente al registro en la lista de espera como aspirantes a ocupar un lugar en el Jardín de Niños, así como a los servidores públicos que hayan realizado el procedimiento para la inscripción de sus hijos en dicho lugar.

**I. Denominación del responsable**

Poder Legislativo del Estado de México a través de la Dirección Educativa del Jardín de Niños Poder Legislativo.

**II. Nombre y cargo del administrador**

Ma. Guadalupe García Sánchez  
Directora Educativa del Jardín de Niños Poder Legislativo.  
Tel. (722) 2 15 50 39

**III. Nombre de la base de datos personales**

Expedientes de los alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo.

**IV. Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

Con la finalidad de elaborar los expedientes de los menores inscritos en el Jardín de Niños Poder Legislativo, se llevará a cabo el tratamiento de los siguientes datos personales:

Registro del menor para la lista de espera y proceso de inscripción:

Datos del menor: Nombre completo, sexo, CURP, edad, fecha y lugar de nacimiento, nombres de padres y abuelos; datos de salud derivados de estudios y análisis de laboratorio, vacunas, enfermedades, alergias, discapacidades, medicamentos, estudios psicológicos; datos de aptitudes y habilidades.

Datos del servidor público: Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, nombres de padres y abuelos; teléfono, CURP, fotografía, área de adscripción, domicilio, clave ISSEMYM, RFC, número de cuenta bancaria, percepciones, deducciones, firma.

Datos de personas autorizadas a entregar y recoger al menor: Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento; teléfono, CURP, fotografía, domicilio, RFC, firma.

Son considerados datos personales sensibles, a los referentes de la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

En el procedimiento de inscripción de los menores se recaban datos personales sensibles que refieren el estado de salud físico y mental de los mismos, información genética, vacunas, estudios de laboratorio, enfermedades, alergias, tipo de sangre, discapacidades, medicamentos, estudios psicológicos, tratamientos y diagnósticos.

**V. Carácter obligatorio o facultativo para la entrega de los datos personales**

La Dirección Educativa del Jardín de Niños Poder Legislativo, en ejercicio de sus funciones solicita a los servidores públicos la documentación necesaria para el proceso de inscripción de alumnos, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por los Servicios Educativos Integrados en el Estado de México (SEIEM).

La entrega de los datos personales en la solicitud de ingreso y documentos comprobatorios establecidos como requisitos para la inscripción del menor al Jardín de Niños, es obligatoria, y tiene por finalidad confirmar la veracidad de la información e integrar el expediente personal del menor.

**VI. Consecuencias de la negativa a suministrarlos**

De no entregar los documentos y los datos personales que solicita la Dirección Educativa, así como la omisión, imprecisión o falsedad de la información, será causal de negar el trámite correspondiente para la inscripción de los menores al Jardín de Niños Poder Legislativo.

**VII. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales**

- A. Registro del menor para la lista de espera
- B. Proceso de inscripción de los menores
- C. Elaborar e integrar el expediente de cada alumno
- D. Obtención del documento expedido por el SEIEM, que acredite el término de grado académico correspondiente al ciclo escolar que conforme al calendario oficial haya sido publicado por la Secretaría de Educación Pública.

#### **VIII. Transferencias de datos personales**

A través de la supervisora de la Zona escolar No. 80, del sector de Toluca No. 12, el Jardín de Niños Poder Legislativo realizará, al SEIEM, transferencias de los siguientes datos personales: nombre del alumno, CURP, edad, domicilio, referencias domiciliarias, nombre de los padres y números telefónicos, así como sus evaluaciones; con el fin de generar el padrón de alumnos inscritos al ciclo escolar correspondiente, para que al término del período, el alumno obtenga el documento oficial que acredite su grado académico. Lo anterior, conforme al Artículo 28 en sus fracciones IV, XII y XXXVII del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, así como la fracción XI del Artículo 51 del Reglamento Interno del Jardín de Niños Poder Legislativo.

Dicha transmisión, no requiere su consentimiento expreso conforme al Artículo 66 en su fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, esto en virtud de que los datos personales se utilizan para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de datos personales.

#### **IX. Mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular**

No existen mecanismos disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales para que el titular pueda manifestar su negativa. Se hace hincapié en que el titular de los datos personales, en este caso, el padre o tutor del menor será quien pueda llevar a cabo la solicitud de oposición de datos a través del SARCOEM o de la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### **X. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO**

Los derechos ARCO son los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales.

Derecho de Acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de Rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de Cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad aplicable al caso concreto, el responsable procederá a la cancelación de datos, previo bloqueo de los mismos, cuando hayan transcurrido los plazos establecidos por los instrumentos de control archivísticos aplicables. Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos con anterioridad a la fecha de cancelación, dichas cancelaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios, quienes deberán realizar también la cancelación correspondiente.

Derecho de Oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante el Jardín de Niños Poder Legislativo o la Unidad de Información; este procedimiento se regirá conforme a lo dispuesto por el Título Décimo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**XI. Mecanismo por el la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto**

El titular de los datos personales, en este caso el padre o tutor del menor, quien es también el servidor público del Poder Legislativo, podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos cuando no exista un impedimento legal para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que La Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, establece disposiciones para la protección, preservación y conservación de los documentos, cualquier objeto o archivo electrónico o de cualquier otra tecnología existente que pueda dar constancia de un hecho.

En caso de que resulte procedente, se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Dirección Educativa del Jardín de Niños Poder Legislativo, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

**XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos**

Los datos personales únicamente se utilizan para las finalidades establecidas en la Ley, conforme al Principio de licitud, por lo que no es posible limitar el uso o divulgación de los mismos. Asimismo, no se puede proporcionar portabilidad en virtud de que el formato en el que se encuentran los datos personales recabados, no lo permite.

**XIII. Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El aviso de privacidad estará sujeto a cambios, modificaciones y actualizaciones, que puedan intervenir en el tratamiento de los datos personales, esto con el fin de mejorarlo y en función de los requerimientos legales y administrativos. Las modificaciones que se realicen se publicarán al final del presente aviso. Se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, en la siguiente dirección <http://www.administracionyfinanzasplem.gob.mx/servicios.html> en el apartado Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente documento.

**XIV. Cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad**

El tratamiento de datos personales se hace por cuenta de la Dirección del Jardín de Niños Poder Legislativo, por lo tanto no hay encargado.

- XV. Domicilio de la Dirección Educativa del Jardín de Niños Poder Legislativo**  
 Av. Hidalgo Pte. 1069, Col. San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, Correo electrónico [estanciapoderlegislativo@hotmail.com](mailto:estanciapoderlegislativo@hotmail.com)
- XVI. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento**  
 Fracción XI del Artículo 51 del Reglamento Interno del Jardín de Niños Poder Legislativo; así como, el Artículo 75 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de México.
- XVII. Procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**  
 De conformidad con el Artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, no está en posibilidad de ejercer el derecho a la portabilidad de datos personales, en virtud de que el formato en el que se encuentran los datos personales recabados, no lo permite.
- XVIII. Domicilio de la Unidad de Información.**  
 Av. Independencia Ote. No. 102, P.B., Col. Centro. Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
 Teléfonos: (722)2 76 23 37, 279 64 00 ext. 2337
- XIX. Datos de contacto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)**  
 Teléfonos: (722) 2 26 19 80 (conmutador)  
 Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>  
 Correo electrónico: [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)  
 Teléfono del Centro de Atención Telefónica (CAT): 01 800 821 0441  
 Dirección: Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

**CONTROL DE CAMBIOS**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
01	0	Primera versión	27/09/2018